

## SESIONES ORDINARIAS

2007

# ORDEN DEL DIA N° 2622

### COMISION DE CULTURA

Impreso el día 3 de agosto de 2007

Término del artículo 113: 14 de agosto de 2007

**SUMARIO:** Treinta y cinco años de trayectoria del conjunto folklórico Las Voces de Orán, de la provincia de Salta. Expresión de beneplácito. **Urtubey.** (3.109-D.-2007.)

### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Urtubey por el que se expresa beneplácito por los 35 años de trayectoria artística cumplidos por el conjunto folklórico Las Voces de Orán. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de la iniciativa, han valorado el significativo aporte de este conjunto, que se ha ganado el afecto y el reconocimiento no sólo de los salteños, sino también del público nacional e internacional. En efecto, su música ha sido escuchada en diferentes escenarios y festivales de Uruguay, Paraguay, México y España, para citar algunos de ellos. Sus inicios se ubican originalmente en la ciudad de Orán y el trío estaba integrado por Martín Salazar, Federico Córdoba y Roberto Franco. Posteriormente, se incorpora René Gerardo Flores, oriundo de Mollinedo, departamento de Anta, para suplir a "Pitín" Salazar. Asimismo, la comisión ha considerado que Las Voces de Orán es uno de los grupos más reconocidos de nuestra cultura popular y que expresa y difunde, a través de su canto, nuestras costumbres y tradiciones. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Eduardo A. Di Pollina.*

### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por los 35 años de trayectoria artística cumplidos por el conjunto folklórico Las Voces de Orán, integrado por Federico Córdoba, Roberto Franco y René Gerardo Flores, en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán de la provincia de Salta.

*Juan M. Urtubey.*

### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Urtubey por el que se expresa beneplácito por los 35 años de trayectoria artística cumplidos por el conjunto folklórico Las Voces de Orán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por los 35 años de trayectoria artística del conjunto folklórico Las Voces de Orán, de la provincia de Salta, integrado por Federico Córdoba, Roberto Franco y René Gerardo Flores.

Sala de la comisión, 11 de julio de 2007.

*Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lambert. – Juliana I. Marino. – José E. Lauritto. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. del C. Monayar. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storer.*